

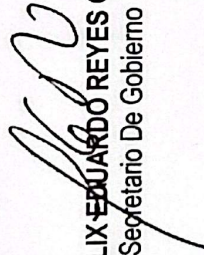
NIT: 891780051-4

SECRETARIA GOBIERNO
CERTIFICADO DE RIESGO Y DESASTRE
MUNICIPAL DE PLATO MAGD.

CONTRATO No.	P-MC-MP- 029-2026
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA COMUNIDAD "FUNDEICOM"
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, PARA APOYAR EL PRECESO EL PROCESO ELECTORAL PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL PROGRAMADO PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA."
MUNICIPIO:	PLATO
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
CDP. No	No. 0515-4
RP	No. 0527-2
FECHA DE CONTRATO:	27 MAYO-2026
FECHA DE INICIO	27-05-2026
CUANTÍA:	\$6.728.040.00
VALOR TOTAL	\$6.728.040.00
ANTICIPO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO 05 DIAS

En Plato Magdalena, a los (01) días del mes de junio de 2026, se reunieron: los señores: **KATIA MERCEDES HERRERA ZAMBRANO**, persona jurídica mayor de edad, con domicilio principal en la TV 10-34ª -158 barrio el bosque santa maría identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 57.115.856 y Representante Legal de FUNDEICOM inscrita en la cámara de comercio de Santa Marta, bajo el folio de matrícula No. S 0502723 de fecha 02 de noviembre 2005, Nit 900052147-1, y **FÉLIX EDUARDO REYES GUTIERREZ** en su calidad de Secretario De Gobierno Municipal, Supervisor del contrato, para suscribir el acta final al contrato No **P-MC-MP- 029-2026**, cuyo objeto es CONTRATAR COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, PARA APOYAR EL PRECESO EL PROCESO ELECTORAL PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL PROGRAMADO PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA." dejando constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato se inició el día (27) del mes de mayo de 2025.
 2. Que se va a realizar el pago total por valor de **\$6.728.040.00 M/CTE.**
 3. CONTRATAR COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, PARA APOYAR EL PRECESO EL PROCESO ELECTORAL PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL PROGRAMADO PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA." del municipio de plato magdalena se dio y se entregó a entera satisfacción todo lo acordado dentro contrato.
- Se firma la presenta Acta en el Municipio de Plato Magdalena, en señal de aceptación por quienes en ella participaron.


FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ
Secretario De Gobierno Municipal


KATIA HERRERA ZAMBRANO
R. L. FUNDEICOM

VERIFICÓ: FÉLIX REYES GUTIERREZ- SECRETARIO GOBIERNO APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO - ALCALDE

 @alcaldia de plato
 @alcaldia de plato
 www.plato-magdalena.gov.co
 contacto@plato-magdalena.gov.co